

Matemáticas, Ciencias y Español (Lectura)

1. El modelo de medición empleado para analizar los resultados de la prueba FARO es el modelo con referencia a criterios, con este se evalúa el estatus absoluto de cada examinado en relación con el dominio de las habilidades definidas en los Programas de Estudios del MEP, según el año escolar.

Con fundamento en lo anterior, se utilizó la Teoría de Respuesta a los Ítems (TRI), ya que permite obtener mediciones más estables y que no varían en función del instrumento empleado (prueba). Además, la TRI permite disponer de instrumentos de medición cuyas propiedades no dependen de los objetos medidos y que son invariantes respecto a las personas evaluadas.

Uno de los modelos usados en la TRI es el de Rasch, el cual permite utilizar la dificultad de los ítems como único parámetro de análisis. Además, este modelo utiliza el *measure* y el *model error*, donde el primero de ellos, determina la medida de la habilidad en lógitos estimada para los examinados y de calibración de dificultad para reactivos - generalmente la escala logit oscila entre -5 y 5 -, mientras que el segundo, calcula el error estándar asociado a cada estimación de medida.

2. Una vez asignado el puntaje de las personas estudiantes, se les clasifica en tres niveles de logro mediante el establecimiento de puntajes de corte. Este proceso se basa en el juicio experto de un grupo de docentes que se reúnen para dialogar, debatir y llegar a consensos, con el objetivo de establecer los puntos de corte entre los distintos niveles de desempeño de las personas estudiantes que participaron en la evaluación nacional FARO.

A partir de la metodología empleada, permitirá determinar aquellas habilidades y capacidades que los estudiantes de cada nivel de desempeño deben dominar en las asignaturas evaluadas.

3. Posteriormente al establecimiento de los puntos de corte, se identifica el dominio de las habilidades de las personas estudiantes, contemplados en los Programas de Estudios vigentes (Ciencias, Español y Matemáticas), en el nivel escolar respectivo que corresponden a los diferentes procesos necesarios para una resolución eficiente de los ítems.

Estos niveles consisten en una descripción cualitativa del desempeño y complementan el puntaje obtenido por la persona estudiante, indicando los procesos que utilizó para responder correctamente las preguntas formuladas de acuerdo con las habilidades evaluadas en la prueba.

La ubicación en un nivel determinado, indica una alta probabilidad de dominar los procesos que pertenecen a dicho nivel y a un nivel inferior, y una baja probabilidad de dominar procesos que pertenecen a un nivel superior. Es mediante el modelo de Rasch que se precisa el nivel en el que se ubica cada examinado.

Los procesos mencionados corresponden a los aprendizajes esperados. Estos procesos se deben al consenso entre los asesores nacionales de la DGEC y DDC.

4. Se han considerado tres valores asociados a la calificación: calificación del estudiante, promedio del centro educativo y promedio nacional. El propósito de brindar estos valores subyace en que la persona estudiante tenga un análisis comparativo entre su calificación y los promedios dados en su contexto educativo y en el contexto nacional. La escala utilizada tanto en la calificación de las personas estudiantes como en los promedios va de 1 a 100, según lo normado en el Artículo 99, inciso a) del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Español - Escritura

1. Para el caso de Escritura, no se realiza un procedimiento para establecer puntos de corte, debido a que las rúbricas utilizadas para puntuar los textos elaborados por las personas estudiantes contienen la distinción y descripción de dichos niveles.
2. Los indicadores contemplados en el apartado de Escritura se agrupan en tres dimensiones (discursiva, textual y convenciones de legibilidad), cada dimensión se divide en tres niveles de desempeño. Según el desempeño de cada persona estudiante, en los diferentes indicadores, se le asignará un nivel dentro de cada dimensión.